



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: DISPO ADJUD AMPLIACION LP 118/21

VISTO

La solicitud de requerimiento de Descartables desiertos de Farmacia afectando el presupuesto Partida 2 Rentas Generales del Hospital Dr. Carlos Bocalandro que a fojas N° 1 se indica, para cubrir necesidades de este nosocomio y el expediente N° EX-2021-8224990-GDEBA-HZGADCBMSALGP formado al afecto y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el llamado a la Licitación Privada N° 118/2021, según lo dispuesto por la DISPO-2021-584-GDEBA-HZGADCBMSALGP que lo autoriza.

Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva que se incluye.

Que la COMISIÓN ASESORA DE PREADJUDICACION de este hospital ha intervenido confeccionando el cuadro comparativo de precios de las ofertas aceptadas y el detalle de las rechazadas con los motivos de exclusión.

Que el servicio requirente ha solicitado la ampliación de los insumos adquiridos en este procedimiento

Que se ha expedido al Área de Control de Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración, que se incluye en el expediente.

Por ello, el Director del Hospital Dr. Carlos Bocalandro en uso de las atribuciones que el cargo le confiere;

D I S P O N E

ARTICULO 1°: Aprobar la AMPLIACION de lo actuado en la LICITACIÓN PRIVADA Nro. 118/2021 efectuada por el Área de Compras a los fines expuestos y encuadrado en el Artículo 17 de la Ley de Contrataciones 13981/09 y Artículo 17, apartado 1, Anexo (1) del Decreto 59/19 que reglamenta dicha ley.

ARTICULO N° 2: Adjudicar a la firma LACROIX ALBERTO MIGUEL el renglón N° 40 por un total de pesos Cuatrocientos veintinueve mil con 00/100 (\$429.000,00). Adjudicar a la firma PROPATO HNOS. S.A.I.C. los

renglones N° 12, 14, 26, 38 y 41 por un total de pesos Treinta mil cuatrocientos sesenta y dos con 70/100 (\$30.462,70). Adjudicar a la firma LABORATORIOS IGALTEX S.R.L. el renglon N° 10 por la suma de pesos Doscientos seis mil con 00/100 (\$206000,00). Adjudicar a la firma ALFREDO OMAR POTENZA S.R.L. los renglones N° 4 y 5 por la suma de pesos Cincuenta y ocho mil ochocientos con 00/100 (\$58.800,00). Adjudicar a la firma DROGUERIA FARMATEC S.A. los renglones N° 13, 15, 18, 20, 21, 22, 25 y 48 por la suma de pesos Veintiséis mil ciento veinticuatro con 27/100 (\$26.124,27). Adjudicar a la firma EURO SWISS S.A. el renglón N° 46 por la suma de pesos Setenta y dos mil trescientos sesenta y dos con 60/100 (\$72.362,60). Adjudicar a la firma CEOS MEDICA S.A. el renglón N° 9 por la suma de pesos Treinta y tres mil doscientos cuatro con 00/100 (\$33.204,00). La presente Licitación importa un total de pesos Ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y tres con 57/100 (\$855953,57).-

ARTICULO N° 3: La presente adjudicación cubre las necesidades operativas del periodo 01-01 al 30-06-2022.

ARTICULO N° 4: La presente Licitación se aprueba bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios propiciantes y del suscripto.

ARTICULO N° 5: Autorizar al Departamento Administrativo Contable del Hospital a emitir las correspondientes Órdenes de Compra por un total de pesos Ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y tres con 57/100 (\$855953,57).-

ARTICULO N° 6: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2022 Jurisdicción 12. Entidad 0. Cat Prog 015 Sub 004 Act 1. Finalidad 3. Función 1. Procedencia. Fuente 11. Partida 2.9.5. por la suma de pesos Ochocientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y nueve con 97/100 (\$846589,97) y Partida 2.5.2. por la suma de pesos Nueve mil trescientos sesenta y tres con 60/100 (\$9363,60).-

ARTICULO N° 7: Regístrese, comuníquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese.